



Los robos con fuerza se reducen un 20% en Miengo hasta octubre

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el alcalde del municipio, José Manuel Cabrero, han presidido la Junta Local de Seguridad

Santander, 17 de noviembre de 2020.-

Los robos con fuerza en las cosas se han reducido un 20 por ciento en Miengo de enero a octubre en comparación con el mismo periodo del año anterior, según se ha dado a conocer este martes en la Junta Local de Seguridad del municipio.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el alcalde de Miengo, José Manuel Cabrero, han presidido hoy la reunión en la que se ha realizado un balance de seguridad del municipio y se han abordado los efectos de la crisis sanitaria por la COVID-19.

En la reunión, que se ha celebrado de forma telemática, también han participado el coronel jefe de la Guardia Civil de Cantabria, Luis del Castillo, junto a otros mandos de este Cuerpo, y el jefe de la Policía Local, entre otros.

En el balance de seguridad, se ha recordado que en 2019 los delitos en Miengo se situaron un 10% por debajo de la media de los últimos cuatro años. Este buen dato se refleja igualmente en la tasa de criminalidad que se situó en 22,57 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, lo que significa situarse 8 puntos por debajo de la misma tasa a nivel Cantabria y 24 puntos por debajo de la de España.

En cuanto al análisis del periodo de enero a octubre, aunque el conjunto de los delitos se mantienen en cifras similares, dentro de los delitos contra el patrimonio, se reducen un 20% los robos con fuerza en las cosas, dato relevante por la alarma que causan los mismos.



Igualmente resulta significativo que se conocieron 16 hurtos menos, que habitualmente se dan en época estival, lo que significa un descenso del 66%.

Por el contrario, se constata un aumento de las estafas, principalmente las cometidas utilizando medios telemáticos, pasando de una denuncia en 2019 a 17 en el presente año.

Por lo que respecta al esclarecimiento de los delitos, aumentó un 18% en relación con los datos del año anterior, y los detenidos e investigados aumentaron un 33% en comparación igualmente con el pasado año.

En cuanto a las infracciones administrativas, se han realizado más de 270 actuaciones, un 475% más que el año anterior. Esto es debido a las actuaciones relacionadas con la prevención de la propagación de la COVID-19, por las que se han formulado más de 100 denuncias por desobediencia a los agentes, y otras por no hacer uso de la mascarilla o el consumo de alcohol y drogas.

Dentro de las últimas restricciones, se han formulado 12 denuncias por incumplimiento de la limitación de personas en grupo y 11 denuncias por el incumplimiento de las limitaciones para la entrada o salida del término municipal, detectados por la Guardia Civil en los controles que viene realizando.